

ACTA NUM. 339/2017

Sesión ordinaria de 5 de julio de 2017

SRES. ASISTENTES

Sr. Vicepresidente.

D. Fernando Sepulcre González

Sres. Vocales

D. César Augusto Asencio Adsuar.

D. José Antonio Amat Melgarejo.

D. José Pérez Ruiz.

D. Lluís Miquel Pastor Gosálbez.

D^a Raquel Pérez Antón.

D. Carles Cortés Orts.

D^a Tatiana Sentamans Gómez

D. Miguel Valor Peidró.

D. José Ferrándiz Lozano.

Sra. Secretaria

D^a. Amparo Koninckx Frasquet

En la ciudad de Alicante, siendo las diecisiete horas y cinco minutos del día 5 de julio de 2017, se reúne la Junta Rectora del Organismo Autónomo, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert, en sesión ordinaria.

Preside la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 y ss. de los vigentes Estatutos del Instituto, el Sr. Vicepresidente D. Fernando Sepulcre, por ausencia justificada del Ilmo. Sr. Presidente D. César Sánchez Pérez; asistiendo los Sres. Vocales que al margen se expresan.

Excusa asistencia la Sra. Vocal D^a Mercedes Alonso García y la Directora Gerente D^a Ana V. Ortolá Briones.

Se hace constar que el Sr. D. José Amat Melgarejo y el Sr. Lluís Miquel Pastor Gosálbez, se incorporan a la sesión a las 17,07 horas, al inicio del punto segundo.

Concurre la Sra. Interventora, D^a Matilde Prieto Cremades.

Asiste y da fe la Sra. Secretaria, D^a Amparo Koninckx Frasset.

1º.- ACTAS.

Examinado el Borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el 7 de junio de 2017, y encontrado conforme con lo que en ella se trató y acordó, se aprueba por unanimidad.

ORGANISMO

2º.- Sentencia núm. 1379/2017, de 23 de mayo, de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Valencia. Decreto núm. 83 del Sr. Presidente, de fecha 5 de junio de 2017. Dar cuenta.

Se da cuenta del informe de la Secretaria sobre la Sentencia núm. 1379/2017, de 23 de mayo, de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Valencia. Decreto núm. 83 del Sr. Presidente, de fecha 5 de junio de 2017, cuyo tenor literal es el siguiente:

“En la sesión ordinaria de la Junta Rectora del Organismo celebrada en fecha 1 de febrero de 2017, se dio cuenta de la sentencia nº 235/2016, de 7 de junio dictada por el Juzgado de lo Social nº 1 de Alicante, en el procedimiento 276/2016, por la que se acordó la desestimación íntegra de la demanda presentada por D^a Verónica de la Santísima Faz Juan Tur frente al Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, por el que se absolvía al mismo de los pedimentos de la demanda. Asimismo se informó a la Junta Rectora que por la demandante se había interpuesto recurso de suplicación.

Se da cuenta ahora, de la Sentencia núm. 1379/2017, de 23 de mayo, de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Valencia, por la que se estima el recurso de suplicación núm. 446/2017 interpuesto por D^a Verónica de la Santísima Faz Juan Tur, contra la sentencia de fecha 7 de junio de 2016, dictada por el Juzgado de lo Social nº 1 de Alicante, en los autos 276/2016, seguidos sobre despido, a instancia de la citada demandante, contra el Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, y en consecuencia, con revocación de la citada resolución y estimación de la demanda en la instancia, se declara que el cese de la actora constituye un despido improcedente, debiendo el Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert optar en el plazo de cinco días hábiles desde la notificación de la sentencia, entre readmitir a la trabajadora en las mismas

condiciones que regían antes del despido, con abono de los salarios dejados de percibir desde la fecha del despido hasta la notificación de la presente resolución o hasta que hubiera encontrado un nuevo empleo, caso de ser tal colocación anterior, o abonar una indemnización de 6.739,14 €.

Se informa asimismo, que por Decreto núm. 83 del Sr. Presidente, de fecha 5 de junio de 2017, dictado en relación con este asunto, se dispuso lo siguiente:

“Primero.- Ejercitar, en tiempo y forma, el derecho de opción ofrecido en el fallo de la sentencia nº 1.379/2017, dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en el seno del recurso de suplicación 446/2017, en el sentido de indemnizar a D^a Verónica de la Santísima Faz Juan Tur con la cantidad de seis mil setecientos treinta y nueve con catorce euros (6.739,14 €), en concepto de indemnización por despido, y no interponer recurso de casación para la unificación de doctrina frente a la referida sentencia.

Segundo.- Dar cumplimiento a los trámites necesarios para la ejecución de la citada sentencia, e los iniciar trámites para la correspondiente modificación presupuestaria.

Tercero.- Notificar la presente resolución a D^a Verónica de la Santísima Faz Juan Tur y a la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.”

La Junta Rectora queda enterada.

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

3º.- Teatro con el IAC Juan Gil Albert. El método Górritz. El musical. Función en la Nucía el 6 de diciembre de 2017. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora la propuesta de la actividad **Teatro con el IAC Juan Gil Albert. El método Górritz. El musical. Función en la Nucía**, el día 6 de diciembre de 2017, mediante informe de fecha 19 de junio de 2017, cuya propuesta es la siguiente siguiente:

Asunto: Teatro con el IAC Juan Gil-Albert. *El método Górritz. El musical*
Fecha: 6 de diciembre de 2017. Hora: 19:00 h
Lugar: La Nucía. Auditori de la Mediterrània.
Organiza: IAC Juan Gil-Albert

Colabora: Ayuntamiento de La Nucía.
Interviene: TEADA, de la Universidad de Alicante
Coordina: José Ferrándiz Lozano y Juan José Payá Rico

Presupuesto de gastos

El presupuesto de gastos previsto es de un importe de 1.195,00€, de acuerdo con los siguientes conceptos:

Caché de la compañía: TEADA	1.195,00 €
-----------------------------	------------

Por lo anteriormente expuesto, la Junta Rectora, por unanimidad, aprueba:

Primero: Aprobar la propuesta de **Teatro con el IAC Juan Gil-Albert. El método Górritz. El musical** el 6 de diciembre de 2017 en La Nucía, en los términos expuestos por el Departamento de Humanidades y Ciencias.

Segundo: Autorizar un gasto de 1195 € con cargo al crédito consignado en el Presupuesto del ejercicio 2017, en la Aplicación presupuestaria 02/334/2260600: "Exposiciones, congresos, seminarios y conferencias".

4º.- Acto de presentación de las revistas que recibieron Ayudas del IAC Juan Gil-Albert, en la convocatoria de 2016. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora la propuesta de fecha 19 junio de 2017 del Acto de presentación de las revistas que recibieron Ayudas del IAC Juan Gil-Albert, en la convocatoria de 2016, cuyas características y presupuesto de gastos es la siguiente:

Asunto: Presentación de revistas con Ayudas del IAC Juan Gil-Albert en 2016
Fecha: 25 de julio de 2017. **Hora:** 20:00 h
Lugar: Alicante. Casa Bardín.
Organiza: IAC Juan Gil-Albert.
Intervienen: Representante del IAC Juan Gil-Albert y/o la Diputación de Alicante y coordinadores de las revistas.
Coordinan: Ramón Sánchez Martos y Elvira Rodríguez Fernández.

Presupuesto de gastos

Concepto	Importe
Cena de participantes en acto, representantes de centros editores y organizadores	250 €
Total gastos	250 €

Por todo lo expuesto, la Junta Rectora, por unanimidad, aprueba:

Primero: Aprobar la propuesta de **Presentación de revistas con Ayudas del IAC Juan Gil-Albert en 2016** el 25 de julio de 2017 en Alicante, en los términos expuestos por el Departamento de Humanidades y Ciencias.

Segundo: Autorizar un gasto de 250 € con cargo al crédito consignado en el Presupuesto del ejercicio 2017, en la Aplicación presupuestaria 02/334/2260600: "Exposiciones, congresos, seminarios y conferencias".

5º.- Cambio de día de participación ponente en la actividad *Laboratorio de escritura dramática, "Memoria de Cigarreras de Alicante"*. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora la propuesta para el cambio de día de participación del ponente Rodolf Sirera Turó en la actividad *Laboratorio de escritura dramática, "Memoria de Cigarreras de Alicante"*.

Dado que la viabilidad de este cambio no altera el calendario general de la actividad ni su objeto, la Junta Rectora, por unanimidad, aprueba:

Primero.- Aprobar que la segunda sesión a impartir por don Rodolf Sirera Turó sea el 19 de octubre de 2017, en vez del 13 de septiembre.

Segundo.- Aprobar que la sesión del 13 de septiembre de 2017 sea impartida por Luis Guillermo Heras Toledo y Juan Luis Mira Candel, coordinador general y coordinador adjunto respectivamente de la actividad, en vez del 19 de octubre, como estaba previsto.

Los citados cambios no afectan a ningún otro aspecto ni condición económica de la actividad, tal como fue aprobada por la Junta Rectora.

DEPARTAMENTO DE ARTE Y COMUNICACIÓN VISUAL "EUSEBIO SEMPERE"

6º.- *Descubre una obra de arte en el Mubag.* Sesión del mes de septiembre. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora propuesta de fecha 8 de junio de 2017 suscrita por D^a Juana María Balsalobre García, Directora del Departamento de Arte y Comunicación Visual "Eusebio Sempere" relativa a la actividad ***Descubre una Obra de Arte en el Mubag. Sesión de 6 de septiembre***, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: *Ciclo Descubre una obra de arte en el Mubag*
Fecha: 06 de septiembre de 2017
Lugar: Museo de BB AA Gravina, MUBAG.
Organiza: IAC Juan Gil-Albert
Artista y conferenciante: M^a Dolores Mulá
Coordina: Juana M^a Balsalobre García.
Colabora: Mubag

Presupuesto de gastos:

Los gastos previstos en la presente actividad ascienden a 730€ de acuerdo con los siguientes conceptos:

Honorarios conferenciante, M ^a Dolores Mulá Hernández	350€
Catering asistentes acto	330€
Otros gastos	50€
Total	730€

Por lo anteriormente expuesto, la Junta Rectora por unanimidad, acuerda:

Primero: Aprobar la actividad Ciclo de conferencias "Descubre una obra de arte en el Mubag" del 6 de septiembre, en los términos expuestos por el Departamento de Arte.

Segundo: Autorizar un gasto de 730€ con cargo al crédito consignado en el presupuesto de 2017, en la Aplicación Presupuestaria 03.334.2260600 "Talleres, seminarios y conferencias"

7º.- La noche en blanco. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora propuesta suscrita por D^a Juana María Balsalobre García, Directora del Departamento de Arte y Comunicación Visual "Eusebio Sempere", de fecha 8 de junio de 2017, relativa a la actividad la **Noche en blanco**, cuyo programa y presupuesto se detalla a continuación:

Asunto: NOCHE EN BLANCO.
Fecha: 21 de julio de 2017
Lugar: Casa Bardín
Organiza: IAC Juan Gil-Albert
Coordina: Juana M^a Balsalobre García.

El IAC Juan Gil Albert, además de las visitas guiadas y el Encuentro de *Arte en la Casa Bardín* que se realizará en la *Noche en blanco*, el artista Juan Carlos Rosa Casasola protagonizará un espectáculo *performance* en la sala de exposiciones, de modo que proponemos las siguientes actividades

- A las 21h: Encuentro con Juan Carlos Rosa Casasola y Andrea Brotons, artista y comisaria de la exposición *Arte en la Casa Bardín: "De ida y vuelta"*.
- A las 22.30h: *Performance* de Juan Carlos Rosa Casasola y visitas comentadas a la exposición.

Presupuesto de gastos:

Los gastos previstos en la presente actividad ascienden a 500€ de acuerdo con los siguientes conceptos:

Bolsas celebración especial actividades en torno a los Museos de Alicante "Noche en Blanco"	400€
Otros gastos	100€
Total	500€

Por tanto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Primero: Aprobar la actividad para la celebración de la **Noche en Blanco** del día 21 de julio, en los términos expuestos por el Departamento de Arte.

Segundo: Autorizar un gasto de 500€ con cargo al crédito consignado en el presupuesto de 2017, en la Aplicación Presupuestaria 03.334.2260600 “Talleres, seminarios y conferencias”

8º.- XVII Concurso Encuentros de Arte Contemporáneo. Resolución Premios del Jurado. Dar cuenta.

Se da cuenta por parte de D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, del decreto número 104 de fecha veintiséis de junio de 2017, correspondiente a la aprobación del **Acta del Jurado Premios del XVII Concurso Encuentros de Arte Contemporáneo (EAC 2017)**, cuyo tenor literal es el siguiente:

“DECRETO: Examinada el Acta del Jurado del “XVII Concurso Encuentros de Arte Contemporáneo” correspondiente a 2017, de fecha 2 de junio de 2017, cuya convocatoria fue aprobada por la Junta Rectora del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert en sesión de 30 de noviembre de 2016, vengo en disponer:

Primero.- Aprobar el Acta de fecha 2 de junio de 2017 del Jurado del XVII Concurso “Encuentros de Arte Contemporáneo” correspondiente a 2017, convocado por el Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.

Segundo.- Declarar adjudicados los premios otorgados por el Jurado por importe total de 12.000€, (doce mil euros), que se tramitarán con cargo a la aplicación presupuestaria “03.334.4810000: Premios y concursos Dpto. de Arte”, del presupuesto vigente, proclamando ganadores del mismo a los siguientes artistas y obras en las cuantías que para cada uno de ellos se indica:

AUTOR/ARTISTA	Datos de la OBRA	Valor del Premio €
AURORA ALCAIDE RAMÍREZ DNI: 30822826-C	Paisaje enantrópico VI. 2016 Acrílico, lápices e impresión digital sobre lienzo. 87x111 cm.	650
JAVIER AYUSO DE FRUTOS DNI: 50877672-Q	La Paradoja de Kempel#5. 2017. Impresión digital siliconada en metacrilato. 125x150 cm.	1.400
Mª DEL CARMEN DÍEZ MUÑOZ DNI: 71153484-V	Cálmate fiera!. 2016 Instalación 3 piezas. Linograbado en hueco. 250x500 cm. Zerkall Artrag 300g. Mona, Burra,	300

	Coneja.	
NURIA FERRIOL MOLINA DNI: 22564415-N	<i>Cuscuta epythum I.</i> Barra conté roja sobre papel plegada. 50 x 70 cm.	900
MÓNICA JOVER CALVO DNI: 21660781-W	<i>Blue composition 02.</i> 2017 Políptico Acrílico e hilo sobre lienzo. 38x46 cm .Acrílico e hilo sobre lienzo. 38x46 cm .Acrílico sobre lienzo. Díptico. 38x92 cm. Acrílico e hilo sobre lienzo. 38x46 cm.	1.000
CECILIA LUTUFYAN Pasaporte: AAD111290	<i>La oscuridad tres veces radiante de la nada</i> , de la serie Densidad ínfima. 2016 Catalejo de bronce; trípode de madera; disco de hierro; caja de madera amurada a la pared; imagen impresa en backlight, montada en acrílico y retroiluminada. 150x70x150 cm. + texto vinilo	2.400
RAQUEL MORA BAJO DNI: 7480647N	<i>Ecosistema veneciano.</i> 2017 Lápiz sobre papel. 140x100 cm.	1.700
JOSE ANTONIO REYES GONZÁLEZ DNI: 77537649-A	<i>Horror vacui</i> 2017 Madera de 92x73 cm.	2.000
EDER SÁNCHEZ PÉREZ DNI: 72827169-S	<i>Weight.</i> 2015 Modelado 3D. Impresión Giclée en papel 100% algodón. 70x70 cm.	450
	<i>Naked.</i> 2015 Modelado 3D. Impresión Giclée en papel 100% algodón. 70x70 cm.	450
DAVID TRUJILLO RUÍZ DNI: 48300402-B	<i>A 9:04 minutos del sol/9:04 minutes from the sun.</i> 2016 Vídeo	750

Tercero.- Notificar la presente resolución a los autores premiados anteriormente citados.”

La Sra. Vocal, D^a Tatiana Sentamans quiere hacer una sugerencia, indica que le comentaron que era una adquisición de obra encubierta, y resulta que se compran obras que han sido poco puntuadas, además de no haber criterios en las bases. Se ofrece a colaborar. El Director explica que la puntuación se hace sobre proyecto, y luego se compra según obra real. D^a Tatiana Sentamans, considera mejor que inicialmente no se publique la puntuación para que no se contradiga con la compra. El Sr. Vocal, D. César Augusto Asencio, indica que en la reunión del Jurado quedó claro que eran criterios distintos, el del proyecto y el de la obra real.

La Junta Rectora queda enterada.

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES E INVESTIGACIÓN

9º.- Feria del Libro de Alicante 2017. Programa de actividades. Dar cuenta.

Se da cuenta a la Junta Rectora por parte de D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, de la propuesta suscrita por D. Joan Borja i Sanz Director del Departamento de Publicaciones e Investigación, relativa al programa de actividades de la Feria del Libro 2017, que a continuación se detalla:

Asunto: Programa de actividades. Feria del libro 2017.

Fechas: Del 29 de junio al 9 de julio de 2017.

Lugar: Paseo de Soto

La programación prevista a lo largo de estos días es la siguiente:

Jueves, 29 de junio

17:45 h Inauguración de la Feria y del stand del IAC Juan Gil-Albert.

Viernes, 30 de junio

19:00 h Firma de libros

Autor: Antonio Gracia

Libro: La construcción del poema

Sábado, 1 de julio

12:00 h Firma de libros

Autor: Vicent Vidal y Fernando Sendra Bañuls

Libro: La sabateta; Ventes, hostals i ventorrillos pels camins i carreteres de la marina Alta; y La marjal de Pego

19:00 h Firma de libros

Autores: Inmaculada Fernández Arrillaga

Libros: Al margen y calladas: mujeres en la modernidad

Domingo, 2 de julio

12:00 h Firma de libros

Autor: José F. Càmara

Libro: Els secrets del cine Alcázar d'Elx

19:00 h Firma de libros

Autora: María Paz Moreno

Libro: Cartas a Juan Gil-Albert. Epistolario selecto

Lunes, 3 de julio

19:00 h Firma de libros

Autores: Agustí Galiana, Francisco Martínez y Antonio Espinosa

Libro: Historia de Villajoyosa

Martes, 4 de julio

19:30 h Casa Bardín. C/ San Fernando, núm. 44

Presentación del libro Derecho consuetudinario y economía popular de la provincia de Alicante, de Rafael Altamira. Con introducción de Antonio Gil Olcina

Intervienen en el acto: Antonio Gil Olcina, Pilar Altamira y José Ferrándiz

Miércoles, 5 de julio

19:00 h Firma de libros

Autor: Dari Escandell

Libro: Hàbits i tendències de lectura en el sistema educatiu valencià

Jueves, 6 de julio

19:00 h Firma de libros

Autor: Rafael Azuar

Libro: Castillos, ciudades y campesinos en el Sharq al-Andalus

Viernes, 7 de julio

19:00 h Firma de libros

Autora: Espido Freire

Libro: Llamadme Alejandra, Premio Azorín de la Diputación de Alicante

Sábado, 8 de julio

19:00 h Firma de libros

Autor: Paco Esteve

Libro: Si ha nevat, Premi Enric Valor de la Diputació d'Alacant.

Domingo, 9 de julio

19:00 h Firma de libros

Autores: Manuel Valero y Antonio Zapata

Libros: Nueva poesía alicantina (2000-2015) y Lontananzas (1952-1974). Crónica sentimental de la posguerra ilicitana

22:00 h Clausura de la Feria del Libro y del estand del IAC Juan Gil-Albert.

La Junta Rectora queda enterada.

10º.- Ayudas a la Investigación 2017. Informe final. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta propuesta suscrita por D. Joan Borja i Sanz, Director del Departamento de Publicaciones e Investigación, de fecha 19 de junio de 2017, relativa al informe de aprobación del trabajo final de **D. Joan De Déu Martines Llinares** titulado **“Proyecto de Diccionari de l’obra literaria d’Enric Valor. La natura (DOLEV-Natura)”**, objeto de una Ayuda a la Investigación 2017 en el apartado Tesis en Ciencias Sociales y Humanidades.

Por lo anteriormente expuesto, la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Primero: Aprobar el trabajo final correspondiente a la Ayuda a la Investigación concedida en 2017 –apartado Tesis en Ciencias Sociales y Humanidades-, por cuantía total de mil quinientos (1.500,00) euros.

Segundo: Abonar a Joan de Déu Martines Llinares el 50% de la correspondiente ayuda por cuantía de setecientos cincuenta (750,00) euros con cargo al crédito consignado en la aplicación 04.334.4810000 “Premios, Becas y Ayudas a la Investigación”.

INSTITUTO

11º.- Dar cuenta de los últimos Decretos aprobados.

Se da cuenta de los Decretos del Sr. Diputado de Cultura y Educación nº 82/2017 al 106/2017, del cinco al treinta de junio.

La Junta Rectora queda enterada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. Vocal, D^a Raquel Pérez Antón, indica que no se convocan concursos de poesía en el Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, a lo que el Sr. Vocal, D. César Augusto Asencio, contesta que desde la Diputación se colabora con el Ateneo, y con convocatorias relativas a novelas. El Sr. Director indica que no se convocan por evitar la duplicidad con la Diputación, y porque otras instituciones en Alicante también hacen.

Informa que la semana pasada se incorporó a los fondos patrimoniales del Organismo la donación de José Estruch.

D^a Raquel Pérez Antón insiste en que no hay nada en poesía para jóvenes alicantinos, a lo que D. César Augusto Asencio contesta que la Diputación subvenciona a asociaciones como la Asociación Cultural Club Excelsior, de Daya Nueva, que convoca certámenes de poesía. Así mismo informa que también este año hemos colaborado con concursos de poesía en Novelda.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia declara concluida la presente sesión, siendo las diecisiete horas y cuarenta y seis minutos, por mí la Secretaria, se extiende la presente Acta, que firma conmigo el Sr. Presidente Accidental; de todo lo cual, doy fe.

